

Noticias



Escándalo en **Ecopetrol**: Fiscalía imputa a Ricardo Roa por beneficio irregular de \$927 millones en lujoso penthouse

La Fiscalía imputó cargos a Ricardo Roa por tráfico de influencias. Se investiga un beneficio de \$927 millones en la compra de un lujoso apartamento en Bogotá.



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol** Foto: X de Ricardo Roa

Por [Manuel Quintana](#) | 17 de marzo 2026 a las 18:06 hrs.

La justicia colombiana puso bajo la lupa al hombre más poderoso del sector energético del país. La Fiscalía General de la Nación imputó cargos contra Ricardo Roa, actual presidente de **Ecopetrol**, por el presunto delito de tráfico de influencias. El eje de la controversia: una "rebaja" sospechosa en la compra de un apartamento de lujo en el exclusivo sector de El Chicó, al norte de Bogotá.

Le puede interesar: [Declaran a Iván Cepeda como "persona non grata" en Antioquia por comentario sobre el departamento](#)

El negocio detrás del inmueble "Entre Parques"

Según el ente acusador, Roa adquirió el penthouse 901 del edificio "Entre Parques" por un valor de 1.800 millones de pesos. Sin embargo, los peritajes comerciales revelaron que el precio real de mercado de la propiedad ascendía a los 2.727 millones de pesos.

Esta diferencia, que equivale a un descuento del 34% (exactamente \$927.569.550), no habría sido un golpe de suerte comercial. La Fiscalía sostiene que este beneficio fue la contraprestación por favorecer a Juan Guillermo Mancera, propietario del inmueble y de la empresa Gaxi S.A. E.S.P., con millonarios contratos estatales.

El "quid pro quo": Gasificación por descuentos

NEWSLETTER

Suscríbete al Newsletter de Publimetro Colombia

Recibe en tu correo nuestra selección de contenidos de Noticias, Deportes y Entretenimiento de Colombia.

Suscríbete

ED. IMPRESA: BOGOTÁ



EN PORTADA



Deportes

Venezuela le dio el golpe a Estados Unidos y es el campeón del Clásico Mundial de Béisbol

La investigación apunta a que, entre agosto de 2024 y enero de 2025, Roa habría utilizado su cargo para influir indebidamente en la adjudicación del proyecto de gasificación Chuchupa-Ballena. Dicho contrato terminó en manos de la empresa de Mancera a través de Hocol, una filial de **Ecopetrol** donde Roa ejercía como miembro de la junta directiva.

“La influencia ejercida sobre el presidente de Hocol fue indebida, pues estuvo orientada a favorecer intereses particulares de una persona cercana con quien usted había celebrado una negociación comercial”, detalló la fiscal del caso durante la audiencia.

Condiciones de pago privilegiadas

Además del descuento cercano a los mil millones de pesos, la Fiscalía reveló detalles adicionales que harían el negocio aún más irregular:

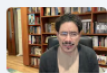
- Se acordó un plan de pago en **cuotas cómodas**.
- **Cero intereses** sobre el saldo pendiente, una condición inexistente en el mercado inmobiliario de alto nivel para este tipo de transacciones.

Un testigo clave bajo protección

La gravedad del caso ha escalado al punto de que la Fiscalía confirmó la existencia de un testigo clave cuyas declaraciones han sido fundamentales para estructurar la imputación. Debido a amenazas recibidas, este testigo está siendo evaluado por el Programa de Protección del ente acusador para garantizar su integridad física durante el proceso.

Ricardo Roa, quien asumió la presidencia de la compañía más grande de Colombia en abril de 2023, enfrenta ahora uno de los desafíos legales más complejos de su carrera, mientras la junta directiva de **Ecopetrol** recibe alertas sobre la estabilidad del gobierno corporativo de la estatal petrolera.

RECOMENDADOS:



Declaran a Iván Cepeda como “persona non grata” en Antioquia por comentario sobre el departamento



‘El chef del diablo’ reveló la millonada que pagaban en ‘El Bronx’ por un plato de carne humana



Conmoción en El Salitre: Sicariato a plena luz del día cobra la vida de un funcionario del Acueducto

Síguenos en Google News:

Google News

Suscríbete a nuestro canal de WhatsApp:

Canal de Whatsapp

TAGS

COLOMBIA

LO QUE DEBE SABER

Por Evaristo Pérez • 17 de marzo 2026 a

las 22:13 hrs.

“La violencia me lo arrebató”: Willy García publica desgarrador mensaje sobre asesinato de miembro de su orquesta



Jorman Campuzano perdió la cabeza y dejó a Nacional con 9 ante Millonarios



Nos vemos en el TAS: Senegal le planta cara a la CAF por darle su título a Marruecos



“No le sirve para nada”, Carlos Antonio Vélez elogió a Contreras y lanzó su indirecta: ¿Pulla a Falcao?





Nueva reforma a la Ley 30 cambia la fórmula de financiación de instituciones de educación superior públicas en Colombia

El Gobierno promulgó una ley que ajusta la forma en que